



## BOLETÍN DE PRENSA.

No. 12-18

Mexicali, Baja California, 3 de abril de 2018

### Inicia Bloque III del Diplomado en Derecho Electoral Baja California en la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali

Durante los días 23 y 24 de marzo del presente año, en el Diplomado en Derecho Electoral Baja California, dio inicio el Bloque III **“Proceso Electoral”**, en la cual se impartieron los temas “Proceso Electoral” y “Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)”

En la sede de Mexicali, con transmisión vía remota a la sede de Tijuana, el viernes 23 de marzo, el **Dr. Miguel Ángel Valverde Loya**, profesor- investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impartió el tema “Proceso Electoral”, en el que expuso acerca de los actos previos, durante y posteriores que se seguirán en la jornada electoral del primero de julio de 2018, así como también abordó el tema del voto de los mexicanos en el extranjero.

Para el sábado 24 de marzo, en el mismo recinto, la **Magistrada Claudia Valle Aguilasocho**, Presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, participó con el tema “Reglamento de Elecciones del INE” en el que habló acerca de los antecedentes, el propósito, estructura y objeto de referido reglamento, siendo este último el de regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias al INE y a los Organismos Públicos Locales de las distintas entidades federativas.

Los días 13 y 14 de abril se retomarán las actividades del Bloque III del Diplomado en Derecho Electoral Baja California, desde la sede presencial en Tijuana (Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas”) con transmisión simultánea a la sede de Mexicali, esta vez con los temas **“Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”** y **“Paridad y violencia de género”** respectivamente.